



Guayaquil, Abril 01 del 2011

**A la Junta de Accionistas de
JUAN MATACHIN CIA. LTDA.**

Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de comisario de Juan Matachín Cía. Ltda., para la cual fui designada por la Junta de Accionista, y cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y los reglamentos determinados en Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Dejo constancia lo siguiente:

He examinado los balances de la compañía al 31 de Diciembre del 2010.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de planeación y ejecución para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditora también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las mismas que establecen bases razonables para mi opinión.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorias.

Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo a las normas generalmente aceptadas de auditoria con el propósito de obtener una conclusión de dichos estados financieros.

En mi opinión los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados acorde con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Nancy Pacheco Reyes
Comisaria

091763281-2